



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 62/06

VISTO

La solicitud presentada por el Ing. Raul Nobile, el Lic. Ernesto Gelosa, y las Srtas. Silvina Alvarez Font, Paola Giordano y Andrea Pérez, para que se autorice a la **Mgter. Casilda I. RUPÉREZ** y a la Lic. **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar el análisis estadístico y el correspondiente procesamiento de datos de la tesina "Potencial nutricional de la especie silvestre Bidens pilosa L" de la Licenciatura en Nutrición;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Mgter. Casilda I. RUPÉREZ** y a la Lic. **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar, durante el corriente año, el análisis estadístico y el correspondiente procesamiento de datos de la tesina "Potencial nutricional de la especie silvestre Bidens pilosa L" de la Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

PS

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M.A.F.